

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición/Calidad y Balance de Hidrocarburos

CODIGO GCS -ET-051 Elaborado 08/09/2025

Versión: 2

TABLA DE CONTENIDO NOMBRE 2 DESCRIPCIÓN 2 USOS 2 PRECAUCIONES DE USO Y MANEJO 2 LOGÍSTICA DE VENTA 3

Plantilla 081 -23/08/2023 v-4.

1/4

El catálogo de productos de Ecopetrol tiene por finalidad brindar al usuario información general relacionada con el portafolio de productos comercializados por Ecopetrol S.A. La información provista no es una oferta en los términos del Código de Comercio Colombiano. Su propósito es únicamente informativo. Ecopetrol S.A. no se hace responsable por el uso o interpretación realizada por terceros.



Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición/Calidad y Balance de Hidrocarburos

CODIGO GCS -ET-051 Elaborado 08/09/2025

Versión: 2

1. NOMBRE

Arotar, Alquitrán Aromático, Slurry Oil, Decant Oil

2. DESCRIPCIÓN

Compleja combinación de hidrocarburos producidos como fracción residual del efluente del proceso de craqueo catalítico. Consiste mayormente por hidrocarburos con más de 20 carbonos, alcanzando así temperaturas de ebullición por encima de los 350 °C. Contienen mayormente hidrocarburos policíclicos aromáticos.

Representa entre un 3 y 7 % de la carga total de la unidad de FCC, y es el producto con menor valor efluente de este proceso.

3. USOS

Se puede utilizar como combustible, pero en mayor medida se utiliza como diluyente para reducir la viscosidad de los residuos de refinación. Si el producto es muy pesado, o lleva un alto contenido de azufre, es muy difícil que sea apto para hacer mezclas, por lo que se vende directamente para emplearlo en forma de combustible en procesos industriales, como la transformación de bauxita en alúmina.

También sirve como materia prima para llegar al negro de humo. Más del 90 % de este es utilizado para reforzar y extender los elastómeros en las llantas, como en otros elementos que tengan caucho. El proceso de producción consiste en la descomposición térmica y en algún grado la combustión incompleta de aceites aromáticos.

De tener un bajo contenido de azufre (<0.5 %) se puede utilizar como materia prima para la obtención de coque tipo aguja. Este es un tipo de coque cristalino, bajo en contenido de metales y de azufre especial para la producción de acero.

4. PRECAUCIONES DE USO Y MANEJO

De acuerdo con la clasificación dada por la NFPA 30 el gasóleo corresponde a la clase II, debido a su punto de inflamabilidad ($<140~{}^{\circ}F$).

Cuando se diseñen plantas de almacenamiento, estaciones de servicio o cualquier otra instalación para el manejo de este producto, deben aplicarse las normas NFPA en lo relacionado con la protección contra incendios, las normas API (American Petroleum Institute) y las reglamentaciones expedidas por las autoridades de control, tanto nacionales como regionales y locales.

El arotar es un producto químicamente estable; sin embargo, en su manejo debe evitarse el contacto con la piel, debido a que hay sospecha de que puede causar carcinogénesis. CAS no. 64741-62-4

UN no. 1999.

Plantilla 081 -23/08/2023 v-4.

2/4

El catálogo de productos de Ecopetrol tiene por finalidad brindar al usuario información general relacionada con el portafolio de productos comercializados por Ecopetrol S.A. La información provista no es una oferta en los términos del Código de Comercio Colombiano. Su propósito es únicamente informativo. Ecopetrol S.A. no se hace responsable por el uso o interpretación realizada por terceros.

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.



Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición/Calidad y Balance de Hidrocarburos

CODIGO GCS -ET-051 Elaborado 08/09/2025

Versión: 2

5. LOGÍSTICA DE VENTA

Se entrega por ducto desde la refinería de Cartagena hacia Cabot.

6. SITIO DE PRODUCCIÓN

Se produce en la Refinería de Cartagena.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALQUITRÁN AROMÁTICO NACIONAL VENTA CABOT (SLURRY)						
PROPIEDAD/CARACTERÍSTICAS	UNIDADES	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN			
			Mínimo	Máximo		
Agua y sedimento	Vol %	ASTM D1796 / D95		0,5		
Cenizas	% masa	ASTM D482		0,14		
Gravedad API @ 15.6°C	API	ASTM D1298 / D4052	-3	3		
Punto de inflamación	°C	ASTM D93 (B)	60			
Contenido de Azufre	% masa	ASTM D4294 / D5453 / D2622		2,5		
Viscosidad @ 122 °F	cSt	ASTM D445		500		
Carbón residual	% masa	ASTM D4530	Reportar			



Gestión Cadena de Suministro Departamento de Medición/Calidad y Balance de Hidrocarburos

CODIGO GCS -ET-051 Elaborado 08/09/2025

Versión: 2

RELACIÓN DE VERSIONES

Documento Anterior					
Versión	Fecha	Código y Título del Documento	Cambios		
	dd/mm/aaaa				
1	16/05/2025	GCS -ET-051 Especificación Técnica del Catálogo de Productos de Ecopetrol S.A. Alquitrán aromático desde Refinería Cartagena S.A.S hacia Cabot	Creación del documento		
Documento Nuevo					
Versión	Fecha	Cambios			
	dd/mm/aaaa				
2	08/09/2025	Se actualizan los nuevos parámetros de especificación solicitados por los clientes ante nuevo contrato.			

Para mayor información dirigirse a:

Autores: Alejandro José Ulloque López; Darío Iván Duarte Linares; Diego Armando Torres Jaimes

Teléfono: N/A

Buzón: diego.torres@ecopetrol.com.co; alejandro.ulloque@ecopetrol.com.co;

dario.duarte@ecopetrol.com.co

Dependencia: Departamento de Planeación de la Producción de la Refinería de

Cartagena/Departamento de Medición/Calidad y Balance de Hidrocarburos

Revisado Electrónicamente por:	Aprobado electrónicamente por:
CARLOS MARIO RIOS HURTADO	NYDIA JOHANNA REY QUIÑONEZ
Jefe	Jefe
Cédula de Ciudadanía No. 9.729.581	Cédula de Ciudadanía No. 37.750.198
Departamento Ingeniería De Proceso	Departamento de Medición/Calidad y
Refinería De Cartagena	Balance de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2364 de 2012, por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.

Para verificar el cumplimiento de este mecanismo, el sistema genera un reporte electrónico que evidencia la trazabilidad de las acciones de revisión y aprobación por los responsables. Si requiere verificar esta información, solicite dicho reporte a Service Desk.

Plantilla 081 -23/08/2023 v-4.

4/4

El catálogo de productos de Ecopetrol tiene por finalidad brindar al usuario información general relacionada con el portafolio de productos comercializados por Ecopetrol S.A. La información provista no es una oferta en los términos del Código de Comercio Colombiano. Su propósito es únicamente informativo. Ecopetrol S.A. no se hace responsable por el uso o interpretación realizada por terceros.

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.